

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 10 DE ABRIL DE 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de marzo de 2025.

Vista el acta de la sesión ordinaria no presencial del 27 de marzo, ésta fue aprobada por unanimidad por los consejeros y consejeras docentes.

2. Propuesta de modificación de los lineamientos del sistema de evaluación y del Reglamento de la Facultad de Derecho.

El Consejo de Facultad acordó, por unanimidad y con dispensa de aprobación de actas, aprobar la modificación de los artículos 29 (literales i y j); 49 y del primer párrafo del artículo 51 del Reglamento de la Facultad de Derecho.

Asimismo, el Consejo de Facultad decidió derogar los actuales lineamientos del sistema de evaluación y aprobar los nuevos lineamientos.

Para tal efecto, se elaboró la Resolución de Consejo de Facultad N°005/2025, de fecha 10 de abril de 2025.

3. Informe sobre la matrícula del semestre 2025-1, a cargo de la secretaria académica.

La secretaria académica expuso el informe de matrícula del semestre 2025-1. En su presentación, la secretaria académica informó sobre la cantidad de alumnos de pregrado matriculados, cursos abiertos, etc.

4. Sobre la adecuación de la nomenclatura de cursos en los planes de estudio, a cargo del director de estudios

El director de estudios informó que, debido a una decisión del Consejo Universitario, no se modificará la nomenclatura de cursos de los planes de estudio de la Facultad de Derecho. Cambio de nomenclatura que, en su momento, fue aprobado por el Consejo de Facultad.